



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

# Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Segundo Trimestre de 2018

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al segundo trimestre de 2018 (2T 2018), el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.
- El programa de colocación se enmarca dentro de la política de deuda pública para 2018, que a su vez es congruente con la estrategia multianual de consolidación fiscal y por lo tanto es consistente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2018 y con el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para el mismo año.<sup>1/</sup>
- La política de deuda pública del Gobierno Federal seguirá una estrategia proactiva y flexible durante el 2T 2018 con el fin de continuar fortaleciendo las finanzas públicas y los fundamentos macroeconómicos del país.

<sup>1/</sup>[http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Paquete\\_Economico\\_y\\_Presupuesto](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

- El programa de colocación de valores gubernamentales del segundo trimestre de 2018 incorpora ajustes menores en relación a los montos subastados durante el primer trimestre del año.
- Asimismo, se resalta la flexibilidad que se mantiene en las subastas de Cetes 28 y Cetes 91 para atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de mercado.
- Vale la pena mencionar que, conforme a lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento 2018 y como se ha venido realizando en trimestres anteriores, durante el segundo trimestre del año se seguirá una estrategia proactiva que permita el uso de las herramientas de manejo de pasivos con el objetivo de fortalecer el portafolio de deuda del Gobierno Federal.

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

A continuación se detalla el programa de subastas de valores gubernamentales del segundo trimestre de 2018 que compone la estrategia de deuda pública.

## Cetes

- Los montos a subastar de Cetes se mantienen sin cambios en todos sus plazos respecto a los montos subastados durante el 1T 2018.
- Para los Cetes con plazo de 28 y 91 días, se mantienen los rangos utilizados durante el primer trimestre y el monto específico a subastar cada semana será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
  - Los Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4,000 y un máximo de 11,000 millones de pesos (mdp).
  - Los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7,000 y un máximo de 14,000 mdp.
- El monto a subastar de Cetes a 182 días será de 11,500 mdp.
- El monto a subastar de Cetes a 1 año será de 12,500 mdp.

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

## Bonos M

- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 3 años se mantiene en 8,500 mdp.
- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 5 años se mantiene en 8,500 mdp. Se destaca el cambio de referencia del Bono M de 5 años a la emisión M 231207.
- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 10 años se mantiene en 9,000 mdp.
- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 20 años disminuye de 2,500 a 2,000 mdp.
- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 30 años disminuye de 3,500 a 3,000 mdp.

## Udibonos

- El monto a subastar de Udibonos al plazo de 3 años se mantendrá en 950 millones de udis (mdu).
- El monto a subastar de Udibonos al plazo de 10 años se mantendrá en 700 mdu.
- El monto a subastar de Udibonos al plazo de 30 años se mantendrá en 400 mdu.
- La SHCP mantiene la flexibilidad para realizar subastas de segregados de Udibonos cuando perciba interés por parte de los inversionistas por adquirir este tipo de instrumentos. En su caso, el monto y fecha de la subasta se dará a conocer en la convocatoria correspondiente.

## Bondes D

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 5 años aumentará de 4,500 a 5,000 mdp.

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D que se realizarán a partir de la primera subasta del segundo trimestre de 2018 tendrán las características detalladas a continuación:

## Subasta de Valores Gubernamentales para el 2T 2018 Montos Ofrecidos por Subasta

Instrumento	Periodicidad	1T 2018 (A)	2T 2018 (B)	Diferencia (B-A)
<b>Cetes (mdp)</b>				
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín 4,000	mín 4,000	0
		máx 11,000	máx 11,000	0
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín 7,000	mín 7,000	0
		máx 14,000	máx 14,000	0
Cetes 182 días	Semanal	11,500	11,500	0
Cetes 1 año	Cada 4 semanas	12,500	12,500	0
<b>Bonos a Tasa Nominal Fija (mdp)</b>				
Bonos 3 años M 200611	Cada 4 semanas	8,500	8,500	0
Bonos 5 años M 231207	Cada 4 semanas	8,500	8,500	0
Bonos 10 años M 270603	Cada 6 semanas	9,000	9,000	0
Bonos 20 años M 381118	Cada 6 semanas	2,500	2,000	-500
Bonos 30 años M 471107	Cada 6 semanas	3,500	3,000	-500
<b>Udibonos (mdu)</b>				
Udibonos 3 años S 201210	Cada 4 semanas	950	950	0
Udibonos 10 años S 281130	Cada 4 semanas	700	700	0
Udibonos 30 años S 461108	Cada 4 semanas	400	400	0
<b>Bondes D (mdp)</b>				
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	4,500	5,000	+500

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

## Calendario de Valores Gubernamentales Abril-Junio 2018

Tipo de Instrumento	03-abr-18	10-abr-18	17-abr-18	24-abr-18	30-abr-18	08-may-18	15-may-18	22-may-18	29-may-18	05-jun-18	12-jun-18	19-jun-18	26-jun-18
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28 (4,000-11,000)												
	Cetes 91 (7,000-14,000)												
	Cetes 182 11,500												
				Cetes 1A 12,500				Cetes 1A 12,500				Cetes 1A 12,500	
Fija Largo Plazo (mdp)	Bono M 3A 8,500	Bono M 30A 3,000	Bono M 5A 8,500	Bono M 10A 9,000	Bono M 3A 8,500	Bono M 20A 2,000	Bono M 5A 8,500	Bono M 30A 3,000	Bono M 3A 8,500	Bono M 10A 9,000	Bono M 5A 8,500	Bono M 20A 2,000	Bono M 3A 8,500
Udizado (mdu)	Udibono 3A 950		Udibono 10A 700	Udibono 30A 400	Udibono 3A 950		Udibono 10A 700	Udibono 30A 400	Udibono 3A 950		Udibono 10A 700	Udibono 30A 400	Udibono 3A 950
Revisable (mdp)		Bondes 5A 5,000											
Colocación (mdp)	36,711	30,500	35,208	51,404	36,711	29,500	35,208	45,404	36,711	36,500	35,208	44,404	36,711

Nota: El valor de la colocación en mdp considera para su cálculo la UDI en 6.0111, también se considera el monto mínimo a colocar para las subastas de rangos.

**IMPORTANTE:** En caso realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

# Operaciones de Manejo de Pasivos

---

- En congruencia con el PAF 2018, se buscará realizar al menos una operación de manejo de pasivos durante el segundo trimestre de 2018, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables y permitan mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia. De estas herramientas destacan:
  - Permutas de valores gubernamentales.
  - Operación de manejo de pasivos, la cual consta de una subasta de recompra y una subasta de colocación adicional.<sup>/2</sup>
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva, en la que se especificara el tipo de instrumento, los montos y las emisiones involucradas.

<sup>2</sup>/Las subastas de colocación adicional de valores gubernamentales se utilizarán únicamente como parte de las operaciones de manejo de pasivos y no para realizar colocaciones adicionales a las contempladas en el programa de subastas de valores gubernamentales.

# Subastas Sindicadas

---

- La SHCP evaluará la conveniencia de llevar a cabo una subasta sindicada durante el segundo trimestre de 2018. En particular, se considerará la ejecución de una subasta sindicada para la introducción de un bono de referencia a tasa fija:
  - Bono M a 3 años.
- Los montos colocados a través de subastas sindicadas serán adicionales a los montos anunciados en el programa de colocación trimestral.
- En caso de colocar una nueva referencia, las siguientes subastas primarias referentes al plazo colocado continuarían con la política de reapertura.

# Emisiones del Banco de México

---

## **Bondes D:**

Durante el segundo trimestre de 2018 se mantendrá sin cambio el monto semanal total de colocación de Bondes D en 4,500 mdp. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 mdp.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 mdp.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 mdp.

## **Cetes:**

Durante el siguiente trimestre se podría convocar a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México. Las subastas tendrían como objetivo renovar hasta 87,000 mdp de los vencimientos del trimestre sobre las operaciones previamente pactadas en este tipo de instrumentos. Las fechas de las subastas y los plazos de los Cetes a ofrecer se darían a conocer en las convocatorias respectivas.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

# Programa de Subastas del IPAB para el 2T 2018

---

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2018, el Instituto informa que para el segundo trimestre de 2018 incrementa en 200 mdp el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:

- Aumenta en 100 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG28 a plazo de hasta 3 años, para quedar en 1,700 mdp.
- Aumenta en 100 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG91 a plazo de hasta 5 años, para quedar en 1,700 mdp.
- Se mantiene en 1,200 mdp el monto objetivo a subastar de los BPA182 a plazo de 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,600 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

# Programa de Subastas del IPAB para el 2T 2018

Montos objetivo por subasta  
claves de emisión

## CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600
IM210211 1,700	IM210211 1,700	IM210211 1,700	IM210211 1,700	IM210211 1,700	IM210211 1,700	IM210513 1,700						
IQ221229 1,700	IQ221229 1,700	IQ221229 1,700	IQ221229 1,700	IQ230427 1,700								
IS250306 1,200												
04 abr	11 abr	18 abr	25 abr	02 may	09 may	16 may	23 may	30 may	06 jun	13 jun	20 jun	27 jun

Montos en millones de pesos

# Petróleos Mexicanos

---

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para el 2018 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión y su Consejo de Administración, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 30 mil mdp.
- Durante 2018, el programa de financiamiento interno conservará flexibilidad para adaptarse a las condiciones prevalecientes de los mercados financieros. Durante el segundo trimestre del año se considerará llevar a cabo transacciones con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa, buscando un balance prudente de riesgo y costo.
- El programa, además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, se fortalece con la contratación de líneas de crédito sindicadas y líneas de crédito revolventes. Asimismo, ante las herramientas otorgadas por la Reforma Energética, PEMEX analizará la posibilidad de recurrir a fuentes de financiamiento distintas a las tradicionales procurando disminuir el costo de fondeo y buscando diversificar la base de inversionistas.
- La estrategia para 2018 también contempla la realización de operaciones de manejo de pasivos para contribuir con el desarrollo del mercado y mejorar el perfil de amortizaciones de deuda de la compañía durante los siguientes años.

# Petróleos Mexicanos

---

- Las emisiones se realizarán bajo el mecanismo de vasos comunicantes en distintos formatos, tales como tasa variable, tasa fija nominal y tasa fija real.
- PEMEX realizará estas emisiones con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño como Formadores de Mercado.
- En caso de llevar a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el fin de ampliar y diversificar la base de inversionistas, los papeles de PEMEX denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

---

[www.gob.mx/shcp](http://www.gob.mx/shcp)